



Universidad Autónoma  
de Baja California

## JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.18/2025-1

Universidad Autónoma de Baja California

**Despachado**  
29-abril-2025  
**Despachado**

Junta de Gobierno

**Mtra. Ana Rosa Zamora Leyva.**  
**Directora de la Facultad de Idiomas Tijuana.**  
**Presente. –**

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Idiomas Tijuana, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Mexicali, B. C. 29 de abril de 2025**

**“POR LA REALIZACION PLENA DEL SER”**

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**DRA. LILIA MARTÍNEZ LOBATOS**



Universidad Autónoma  
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

C.c.p. Dr. Luis Enrique Palafox Maestre. -Rector de UABC  
C.c.p. Expediente  
LML/ORLB/nlv.



**Recomendaciones**

1. Analizar las propuestas de proyectos para la Facultad elaborados por los otros dos aspirantes a la dirección, ya que pudieran enriquecer la elaboración del plan de desarrollo de la Facultad.
2. Mantener contacto y colaboración con las Facultades de Idiomas Mexicali y Ensenada para formular y desarrollar proyectos conjuntos en los cuales puedan ser enriqueciendo sus funciones académicas, así como nuevas líneas de investigación y posgrados compartidos cuando así lo determinen.
3. Atender la disminución de la matrícula en sus programas de licenciatura e implementar programas de promoción de las carreras en el nivel de educación media superior.
4. Impulsar programas de educación continua que promuevan la formación integral, la profesional y la obtención de recurso propio en la medida de lo posible.
5. Impulsar la participación activa de la Facultad en proyectos de colaboración interdisciplinaria e intersectorial.
6. Identificar las asignaturas con altos índices de reprobación y deserción, así como atender a la baja eficiencia terminal, y bajos índices de titulación de los programas educativos, buscando la resolución a estas situaciones.
7. Apoyar la investigación y a los cuerpos académicos formalmente constituidos, así como a la creación de nuevos cuerpos académicos, para consolidar las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
8. Establecer estrategias para la incorporación de las nuevas tecnologías emergentes y la inteligencia artificial en las actividades de aprendizaje para la formación de los alumnos que les permita el manejo de herramientas adecuadas y que les den ventaja competitiva en el medio laboral.
9. Mostrar interés en la unidad Tecate, calendarizar visitas para la atención a sus procesos específicos y que sean considerados en todas las acciones académicas desarrolladas por la Facultad.